

Cerca, la meta de apoyo a empresas en paro técnico (El Financiero 04/08/09)

Cerca, la meta de apoyo a empresas en paro técnico (El Financiero 04/08/09) Ivette Saldaña Martes, 4 de agosto de 2009 Beneficiados, 443 mil trabajadores. Se han erogado mil 400 mdp: Lorenza Martínez. Acaparan recursos industrias automotriz y de autopartes. - CERCA, META DE APOYOS POR PAROS TÉCNICOS A casi seis meses de que se instrumentó el programa de apoyo a las empresas exportadoras que opten por realizar paros técnicos en lugar de despedir a sus trabajadores, se han apoyado a 443 mil trabajadores de 446 empresas. La Subsecretaria de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía, Lorenza Martínez, dijo que aproximadamente se eroga en esas ayudas mil 400 millones de pesos, de los 2 mil millones de pesos que en total se dio de presupuesto a ese programa gubernamental. Aproximadamente de las empresas apoyadas tres cuartas partes son de la industria automotriz y de autopartes y el resto son exportadoras del sector electrónico y eléctrico, maquinaria y equipo. Reto La meta es apoyar a 500 mil trabajadores de empresas exportadoras de alta tecnología, lo que implica que solo faltarían 57 mil trabajadores para alcanzar el objetivo, quedando un remanente del presupuesto de alrededor de 600 millones de pesos. El programa inicial es brindar apoyos a las empresas que opten por los paros técnicos hasta septiembre próximo, lo que implica que los recursos económicos se darían hasta octubre de este año. A principios de enero del 2009 el gobierno federal dio a conocer este programa de paros técnicos, pero en abril se hicieron cambios a fin de ampliar el número de beneficiados y nuevamente el 28 de mayo se volvieron a realizar modificaciones. En un principio se dijo que se darían apoyos a las empresas que demostraran una reducción en sus ventas de 20 por ciento, tenían que registrar convenio de reducción de jornada laboral ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) y estar al corriente de sus obligaciones fiscales. En abril se eliminó el requisito de registrar la modificación de la jornada laboral ante la JFCA, además se extendió la cobertura a proveedoras del sector eléctrico, electrónicos, maquinaria, automotriz y autopartes. En mayo se quitó el requisito de presentar el reporte de nóminas y se otorgó un apoyo adicional de 55 pesos por contingencia sanitaria, cambios que contribuyeron a incrementar el número de beneficiados.